

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del día 28 de Mayo de 2021
ORDEN DEL DÍA

1ro.- Se da cuenta del Acta de la Sesión anterior.

2do.- Informe del Decano

3ro.- Despachos de la Comisión de Enseñanza:

En Comisiones Virtuales de los días 21 y 26/5/2021 con la asistencia de más de 20 Consejeros, se trataron los siguientes despachos de Comisión, los mismos cuentan con las firmas reglamentarias necesarias.-

CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE

1) Expte- 2021 - 184988

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/06/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva del Biol. Fernando CAREZZANO en MORFOLOGIA ANIMAL del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

2) Expte- 2021- 184937

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/05/2019 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Biol. Fernando CAREZZANO en ANATOMIA COMPARADA del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

3) Expte- 2021 - 186480

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 30/08/2019 en el cargo de Profesor Asociado dedicación simple del Dr. Andrea Arístides COCUCCI en DIVERSIDAD VEGETAL II del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. H. C. S.

4) Expte-2021 - 186390

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 10/08/2019 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Dr. Mario CABRERA en ANATOMIA COMPARADA del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGIA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

5) Expte- 2021 - 239755

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 04/09/2019 en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, del Mag. Edgardo A. GUTIERREZ en FISICA I y en FISICA II del departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Estatutos U.N.C. Art.

2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

6) Expte- 2021 - 239780

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 01/05/2019 en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple, de la Mag. Maria Andrea GONZALEZ en FISICA I y en FISICA II del departamento FISICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos U.N.C.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 190-HCD-19, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. C. S.

DESIGNACIONES INTERINAS

7) Expte-2021-88715

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Enrique ALONSO (Leg. 41.665) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS y en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS, ambas del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo vacante por renuncia del Ing. Fernando Pairone.

8) Expte-2021-111055

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Designar de manera interina al Dr. Franco Cargnelutti DNI: 34575392, en el cargo de Profesor Ayudante "A" (S) en las asignaturas Diversidad Biológica II e Introducción a la Aracnología del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología, por Art. 14º CCT, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2023, cargo vacante ante la jubilación de Dra. Moira BATTAN HORENSTEIN.

9) Expte-2021-69513

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. Lucas Oscar AGAZZI (Leg. 47.126 - DNI 33.963.874) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA GENERAL I Y QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por RD-2021-46.

10) Expte-2021-69615

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Biól. HELENA CALVIMONTE (DNI 36.305.635) en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en QUÍMICA BIOLÓGICA y MICROBIOLOGÍA GENERAL Y DE LOS ALIMENTOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por RD-2021-46.

11) Expte-2021-69786

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente al Dr. CLAUDIO RICARDO KRAPACHER (Leg. 46.289 - DNI 32.541.585) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en QUÍMICA INORGÁNICA y QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo creado por RD-2021-46.

Despachos de la Comisión de Vigilancia y Reglamento:

BECAS

12) Expte-2021-223807

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1): Designar a la estudiante de la carrera de Ciencias Biológicas, Srta. Abril Cornalo DNI: 40.985.933 como becaria en la Dirección de Divulgación de Ciencia y Tecnología, por el término de doce (12) meses a partir del 10 de Mayo del 2021.

Art. 2º): Autorizar a la Srta. Abril Cornalo, a percibir dicha beca.

Art. 3º): Designar al Ing. Emiliano Olivares como Director de la Beca.

Art. 4º): La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Secretaría de Extensión.

Art. 5º): De Forma.-

ADSCRIPCIONES

13) Expte-2021-214753

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja; Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Nicolás F. Wechselberg DNI N° 39.057.500 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Cálculo Estructural II del Departamento Estructuras.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros Titulares: Mgtr. Alejandro José Giudici - Dr. José Stuardi - Ing. Emmanuel Beltramo

Tribunal Miembros Suplentes: Mgtr. Guillermo Chiappero - Ing. Luis Soria Castro

14) Expte-2021-227679

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. LENCINA, JULIAN D.N.I.: 39691935 ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Termodinámica Química del Departamento Química Industrial y Aplicada

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros Titulares: Dra. Raquel Martini - Dra. Laura Rovetto - Dr. Martin Cismondi

Tribunal Miembros Suplentes: Dra. Ivana Magario - Dra. Noelia Alasino

15) Expte-2021-227311

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja : Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. Mara Constanza Avendaño D.N.I.: 34.189.689 ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADA para la asignatura Química General del Departamento Química.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante a docente autorizada:

Tribunal miembros titulares: Dr. Jorge Martínez - Dra. Miriam Palomeque - Dr. Diego Gaiero

Tribunal Miembros suplentes: Dra. Gabriela García - Dr. Eduardo Piovano

16) Expte-2021-246816

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Paloma Achaval DNI N° 40106142 ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Mercadotecnia del Departamento Producción, Gestión y Medio.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

Tribunal miembros titulares: Dra. Mónica Gómez - Ing. Rinaldo Rigazio - Ing. Eduardo Baldi

Tribunal Miembros suplentes: Ing. Laura Boaglio - Ing. Inés Cantarell

17) Expte.-2021-247300

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º).- Declarar al a la Ing. María Belén IRAZUSTA (D.N.I N°: 37.476.504) "ADSCRIPTA" en la Asignatura OBRAS HIDRÁULICAS, del Departamento HIDRÁULICA.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

18) Expte- 2021 - 152075

LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º): Admitir como ayudantes de investigación, por el término de un año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el proyecto: SECyT Formar: “La Promoción de la Salud en el curriculum desde un enfoque complejo y multidimensional: procesos de diseño, desarrollo y evaluación en formación docente inicial y continua sobre problemáticas socio-científicas mediadas por TIC”, dirigido por la Mg. Priscila Biber y Co-dirigido por la Dra. Citlali Peláez Zanatta, a:

Alumnos	DNI
Ana Paula Yael Paez	35.580.898
Miguel Martín Mancini	33.642.230

DECLARACIONES DE INTERÉS ACADÉMICO

19) Expte-2021-248886

La comisión de Vigilancia y reglamento aconseja; Art 1) Declarar de Interés Académico la participación de estudiantes y docentes de la FCEFYN en la Semana de la Ingeniería 2021, con el lema “INGENIERIA PARA EL DESARROLLO DE UNA ARGENTINA COMPETITIVA” a realizarse el 8, 9, 10 y 11 de junio de forma virtual, organizado por el Centro Argentino de Ingenieros (CAI) y la Comisión de Jóvenes CAI para desarrollar los temas sobre Energía Renovables como Desarrollo Sustentable y Tecnología e Innovación.

Art 2) La presente declaración no demandará erogación económica alguna.

20) Expte-2021-83202

La comisión de Vigilancia y reglamento aconseja; Art 1) Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes de la FCEFYN en el Programa “Voluntarios COVID-19/UNC”, coordinado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

REGLAMENTARIAS

21) Exptes-188151 – 199099/2021

La comisión de Vigilancia y reglamento, Aconseja: Art. 1).- Se requerirá el uso de una (1) única cámara y micrófono como máximo, para las posibles modalidades para la toma de evaluaciones parciales y finales a distancia, cualquiera sea su tipo, para su resolución y control de ejecución.

Art. 2).- Solicitar a las Secretarías Académicas que insten a todas las cátedras de la Facultad a adecuar sus métodos de evaluación a la disposición indicada en el Artículo 1ro., y a las recomendaciones efectuadas por la Secretaría de Tecnología y Educación Virtual de la FCEFYN.

Art. 3) En caso de que una cátedra considere estrictamente necesario la evaluación con más de un dispositivo, la misma deberá solicitar con la justificación correspondiente, ante la Secretaría Académica para su posterior consideración al HCD.

Art. 4).- De forma.

Próxima Sesión, 11 de Junio de 2021 a las 11,00 horas.